



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXXXVI

JUEVES 25 DE ABRIL DE 1996

NUMERO 100

FASCICULO TERCERO

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Delegación del Gobierno en Andalucía por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro de material electoral para las Elecciones Generales de 1996.

Esta Delegación del Gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado hacer pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Suministro: Papeletas de votación para el Congreso de los Diputados y para el Senado; y Actas de escrutinio y sesión para las Mesas Electorales.

Sistema de adjudicación: Procedimiento negociado sin publicidad.

Fecha de adjudicación: 1 de febrero de 1996.

Importe de la adjudicación: 19.282.216 pesetas.

Empresa adjudicataria: «Gráficas Gümo, Sociedad Limitada».

Sevilla, 14 de febrero de 1996.—El Delegado del Gobierno, Juan José López Garzón.—12.985-E.

Resolución de la Delegación del Gobierno en Asturias por la que se hace pública la adjudicación del suministro que se cita.

Por Resolución de la Delegación del Gobierno en Asturias, de fecha 29 de enero del año en curso, se inició expediente de urgencia para el suministro de papeletas de voto al Congreso y Senado, Actas de Escrutinio del Congreso-Mesa, de Escrutinio del Senado-Mesa, de la Sesión del Congreso-Mesa y de la Sesión del Senado-Mesa, así como otros impresos electorales, necesarios para organizar las elecciones a Cortes Generales a celebrar el día 3 de marzo de 1996 en la provincia de Asturias, siendo acordado por esta Delegación del Gobierno en fecha 2 de febrero, la adjudicación del citado suministro a la empresa «Rotosa, Sociedad Anónima», por un importe de 14.079.761 pesetas.

Oviedo, 19 de febrero de 1996.—El Delegado del Gobierno, Manuel Ponga Santamarta.—15.569-E.

Resolución de la Delegación del Gobierno en Baleares por la que se hace pública la adjudicación de la contratación para los años 1996 y siguientes.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administra-

